

**Mujeres y
escenarios ciudadanos**

Mercedes Prieto, editora

Mujeres y escenarios ciudadanos



Índice

Presentación	7
Introducción	9
SECCIÓN 1	
ESTUDIOS Y POLÍTICAS FEMINISTAS	
Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina	21
<i>Maxine Molyneux</i>	
Igualdad en la diferencia: género y ciudadanía entre indígenas y afrodescendientes	57
<i>Helen Safa</i>	
El género en la pobreza: hacia un balance del avance conceptual	83
<i>Ana María Tepichin Valle</i>	
Conversación con la sociología: desde el género y la propiedad	97
<i>Magdalena León</i>	
Los estudios de género en Uruguay: caminos recorridos y desafíos actuales	115
<i>María del Rosario Aguirre</i>	

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-180-1
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: noviembre, 2008

Afianzando los derechos de las mujeres: militarización fronteriza, seguridad nacional y violencia contra las mujeres en la frontera México-Estados Unidos	129
<i>Amy Lind y Jill Williams</i>	

SECCIÓN 2

PRÁCTICAS CIUDADANAS

Mujeres y política en América Latina: más allá de la participación política formal	159
<i>María Luz Morán y Marisa Revilla</i>	

Las viudas de guerrilleros y sus redes	195
<i>Luz María Salazar</i>	

Mujeres piqueteras: ¿novedades en la feminización de la pobreza?	215
<i>Adriana Causa</i>	

Movimiento feminista y política partidista en México: la experiencia de Diversa	237
<i>Anne Sutter</i>	

Presencia mediática de las candidatas en las elecciones legislativas de Bolivia	257
<i>Óscar G. Luengo</i>	

Avances legislativos de acción positiva en Bolivia, Ecuador y Perú	275
<i>Esther del Campo y Evelyn Magdaleno</i>	

El sufragio femenino en Ecuador, 1884-1940	299
<i>Mercedes Prieto y Ana María Goetschel</i>	

Presencia mediática de las candidatas en las elecciones legislativas de Bolivia

Óscar G. Luengo*

Resumen

Este capítulo explora la repercusión mediática que han tenido en las últimas campañas electorales bolivianas los mecanismos legales implementados con el objetivo de garantizar la representación igualitaria de mujeres en las cámaras legislativas¹. Se establecen los mecanismos legislativos y la participación política de las mujeres de los países andinos y luego, tomando como estudio de caso, las campañas de elecciones generales de los años 2002 y 2005 en Bolivia, se observa que estos procesos no se han visto acompañados de un incremento de la presencia de mujeres en los medios de comunicación como actoras protagónicas del debate político.

Palabras claves: igualdad de género, medios de comunicación, cuotas electorales, representación política, países andinos, Bolivia.

* Doctor en Ciencia Política, Profesor Contratado en la Universidad de Granada, España. Información de contacto: ogluengo@ugr.es.

1 Este artículo se ha desarrollado dentro del marco del proyecto de investigación “Repensar el espacio público: participación y representación política de las mujeres en los Países Andinos” (SEJ2004-07127/CPOL), dirigido por la Dra. Esther del Campo de la Universidad Complutense de Madrid. Mis agradecimientos a Cristian Catoretti, responsable de documentación del periódico *El Diario*, quien proporcionó el material básico para la elaboración de este documento de forma desinteresada. Asimismo, me gustaría agradecer a los evaluadores anónimos quienes han contribuido notablemente con su labor a mejorar la calidad de este documento.

Introducción

“La participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones no es sólo una demanda de simple justicia o democracia, sino que también puede verse como una condición necesaria para que los intereses de las mujeres sean tomados en cuenta”
(*Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, art. 181*).

La participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida pública es uno de principios fundamentales de la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres”, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979 y en vigor desde 1981. Sin embargo, 27 años después de que se ratificara la Convención por 165 estados, las mujeres continúan estando ampliamente infra-representadas en la esfera política.

En 1995, la Plataforma de Acción de Beijing denunció la desigualdad de género en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones, así como la falta de mecanismos suficientes para promover de forma efectiva la erradicación de esta tendencia generalizada. En el año 2008, pese a los logros alcanzados en el terreno legal, tanto en los diferentes contextos nacionales como en el internacional, la participación de las mujeres en la vida política en condiciones de igualdad es todavía un desafío para la democracia. Por lo tanto, uno de los aspectos incompletos planteados en los sistemas políticos democráticos es el de la consecución de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, a la hora de acceder a los cargos de representación política. Estas dinámicas de infra-representación han sido, en general, tradicionalmente intensas en los países latinoamericanos.

Otra tendencia observada a comienzos de este siglo, atañe al indudable poder que los medios de comunicación han obtenido en los sistemas políticos, ya se trate de democracias consolidadas o de países con procesos de transición pendientes. Los medios juegan un papel esencial en el funcionamiento de los sistemas políticos contemporáneos, actuando en ocasiones como auténticos elementos determinantes del proceso político. En definitiva, parece que el impacto de los medios de comunicación en la política es tan inmenso, que ha cambiado la naturaleza específica y perso-

nal de ésta, siendo cada vez más frecuente la acuñación de denominaciones que describen esta realidad: democracia de audiencias (Manin, 1998). Los medios son piezas clave en aspectos tales como los intercambios de comunicación, el debate político, el desenvolvimiento de la economía, los procesos de socialización, o la administración de la cosa pública.

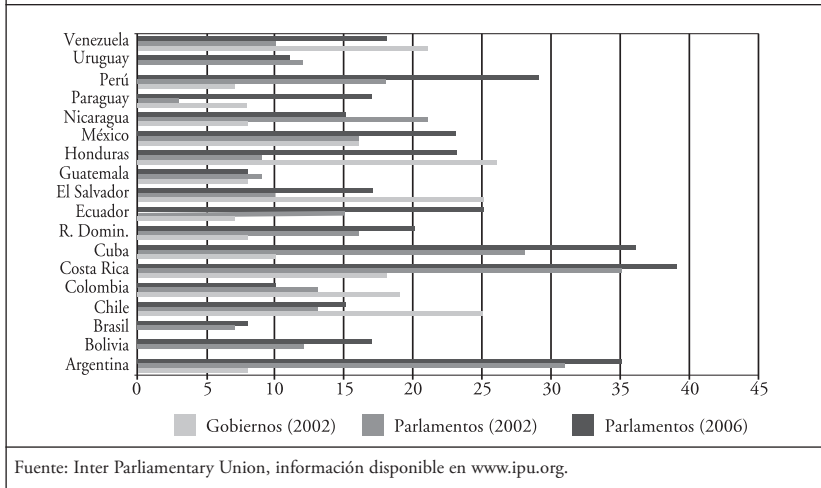
Uno de los escenarios donde la incidencia política de los medios de comunicación se manifiesta con mayor intensidad, corresponde al complejo proceso de toma de decisiones. Los mecanismos, tanto implícitos como explícitos, a través de los cuales se llegan a decisiones de carácter político, se han venido configurando como una constante en la investigación politológica. En este campo, los estudios se han centrado generalmente en lo que se ha coincidido en denominar “actores institucionales”, esto es, actores que bajo un “estatuto” de reconocimiento por parte del sistema político han operado tradicionalmente en éste. No obstante, con la mutación sufrida por los sistemas políticos en los últimos tiempos, otros actores “no-institucionales” han irrumpido en tales sistemas, participando en el proceso político incluso con mayor efectividad que los actores tradicionales. Este es el caso de los medios de comunicación de masas. Su acción incide de forma concluyente en los procesos de decisión política, llegando en ocasiones a subyugar el papel de los actores legitimados democráticamente para ello, como por ejemplo incidiendo en la iniciativa legislativa cuando hacen presión para incluir asuntos específicos en la agenda política (*agenda-setting*).

El objetivo de este artículo es hacer una primera aproximación a la imagen de la representación política de las mujeres en los medios de comunicación social en América Latina, prestando una especial atención a los países andinos. Se considera que los medios son caja de resonancia de las prioridades del sistema político y de la sociedad civil, tomando expresión en la denominada agenda pública a través de los soportes mediáticos. Esto ocurre sin menosprecio de la capacidad propia de los medios de comunicación para establecer en ocasiones el orden del día político (*agenda-setting*).

La representación política de las mujeres

En términos generales, a comienzos del siglo XXI las mujeres en el mundo constituyen el 14.3 por ciento del total de representantes parlamentarios (IDEA, 2002: 12). La mayoría de los países registran en promedio porcentajes similares al global con la excepción de los países nórdicos, donde las mujeres muestran una representación promedio en sus órganos legislativos de alrededor del 40 por ciento. Por otro lado, en el extremo opuesto se encuentran los países árabes, donde apenas un 4.6 por ciento de los parlamentarios son mujeres. América Latina es un reflejo de la tendencia mundial: el 15 por ciento de representación femenina promedio en la cámara baja de los parlamentos muestra que la inclusión y plena participación de las mujeres en la esfera pública constituye uno de los retos más importantes en términos de democracia participativa y desarrollo equitativo. Las poblaciones latinoamericanas afrontan todavía el desafío clave de seguir los trazos de un proceso de consolidación democrática que contenga y ampare la participación y la movilización de las mujeres de diferentes condiciones y orígenes sociales.

Gráfico No. 1:
Representación política de las mujeres en América Latina, 2002-2006



Durante las últimas décadas, el debate en torno a la representación política de las mujeres se ha convertido en una constante de numerosas investigaciones en disciplinas como la ciencia política y la sociología. En este sentido, se han desarrollado importantes y rigurosos estudios empíricos comparativos que han tenido en cuenta un número significativo de países. Los autores han señalado que las dimensiones que inciden en la representación femenina son muy variadas (políticas, económicas, sociales o culturales).

La mayoría de estos estudios se han limitado al análisis de las democracias más industrializadas, mientras que aquellos que incluyen a los países en vías de desarrollo han tendido a insistir en el determinismo de los aspectos estructurales, económicos y sociales. La evidencia empírica acumulada apunta en la dirección de la importancia del estatus socioeconómico de las mujeres como predictor de la representación (Matland, 1998; Moore y Shackman, 1996; Oakes y Almquist, 1993; Rule, 1987, 1994). Teóricamente, la significación del desarrollo socioeconómico es clara en múltiples aspectos. Lo anterior no obsta para afirmar que, aunque hay indicios de que el acceso de las mujeres a cargos de representación política depende en gran parte de su estatus socioeconómico, existen otros aspectos relevantes intervinientes en este complejo proceso.

A este respecto, la configuración específica de determinados elementos del sistema electoral, como la representación proporcional, las listas cerradas y los distritos plurinominales, parecieran favorecer la representación femenina, como aseguran Del Campo y Luengo (2008), Htun (2002), Norris (1985, 1987), Paxton (1997), Reynolds (1999), Rule (1981, 1987, 1994) y Kenworthy y Malami (1999).

“Las condiciones sociales favorables no pueden superar el efecto de los sistemas electorales desfavorables para la representación femenina óptima en los parlamentos y las corporaciones locales. Sin embargo, condiciones de contexto desfavorables, entre las que se encuentran sesgos culturales y prácticas discriminatorias, pueden ser diluidas en gran medida por sistemas electorales alternativos” (Rule, 1994: 689).

Asimismo, el diseño institucional es visto como un elemento mitigador de la marginalización tradicional de las mujeres a la hora de participar en el panorama político de forma efectiva. Los partidos políticos pueden ser factores cruciales en el proceso de permitir el acceso a las mujeres al sistema político en proporciones igualitarias (Baer, 1993; Caul, 2001; Gallagher y Marsh, 1988; Kohn, 1980; Lovenduski y Hills, 1981). También es relevante la posición ideológica del partido o coalición gobernante, asumiendo que los partidos considerados de derecha apoyan de forma más intensa aquellos valores tradicionales y conservadores que desincentivan tanto la participación de las mujeres en la política (Norris, 1985, 1987; Rule, 1987) como el momento de adquisición del sufragio por las mujeres (Rule, 1981; Sivard, 1985; Bollen, Jackman y Kim, 1996). De igual modo, también es importante la consideración de las actitudes culturales hacia el papel de las mujeres en política atribuidas a este sector, que pueden jugar un rol fundamental (Paxton, 1997).

No es sino hasta la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995), que en América Latina comienzan a desatarse las reformas legales que contemplaban las cuotas para mujeres. De hecho es entre 1996 y 1997 cuando la gran mayoría de los países adoptan estos mecanismos de acción afirmativa. Este proceso sigue avanzando, dado que uno de los propósitos acordados en Beijing fue alcanzar el acceso efectivo de la mujer a los niveles de toma de decisiones políticas en un 50 por ciento para el año 2005 (IDEA, 2002: 175), si bien este objetivo no se ha conseguido. Asimismo, la década de los años 1990 supone una redefinición de las agencias feministas y de los movimientos sociales de mujeres en América Latina. El desarrollo de las organizaciones de mujeres de los sectores populares y la consolidación de una institucionalidad feminista, permitió la aparición y consolidación de un canal de acción para desarrollar un trabajo más efectivo y estratégico en esta línea. Por ello, se considera que las cuotas significaron en el ámbito político la visibilización de una lucha más amplia por el reconocimiento de los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres de la región.

La idea central de los sistemas de cuotas es seleccionar mujeres para puestos en las instituciones de gobierno y garantizar que éstas no queden marginadas de la vida política o tengan un rol meramente “decorativo”.

El sistema de cuotas implica que las mujeres deben alcanzar un cierto número o constituir un porcentaje determinado de miembros de un órgano. Hoy en día, los sistemas de cuotas buscan asegurar que las mujeres conformen al menos una “minoría decisiva” del 30 al 40 por ciento. Esta medida tiene como objetivo equilibrar las desigualdades que enfrentan las mujeres para acceder a cargos políticos, al forzar su ingreso al poder público, no dejando este acceso completamente a la buena intención de los partidos políticos, ni a sus procedimientos tradicionales de selección (IDEA, 2002: 173). Las cuotas se pueden aplicar como una medida temporal, es decir, hasta que las barreras que impiden el acceso de las mujeres a la política sean eliminadas.

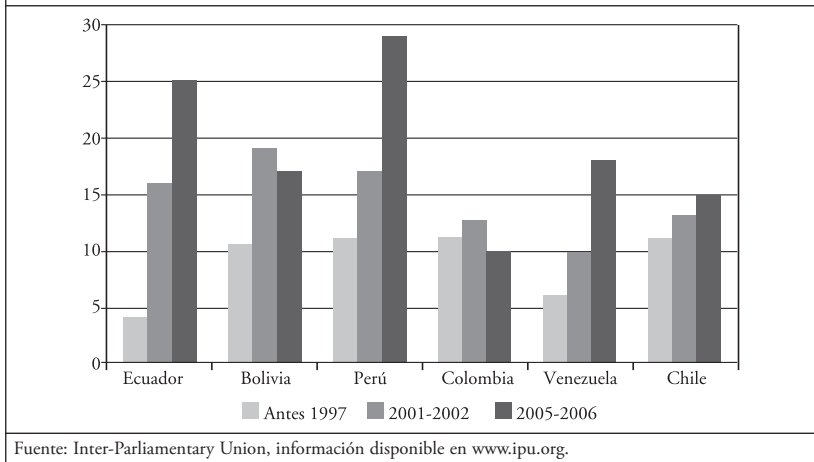
Como resultado de las cuotas, el desarrollo económico y social, y los cambios culturales, la presencia de las mujeres en los cargos de poder en América Latina ha registrado un incremento significativo en algunos países. Si el promedio en 1990 era del 9 por ciento, en el 2002 la representación femenina parlamentaria en el Congreso aumentó al 15 por ciento; y creció en el caso del Senado, del 5 en 1990 al 12 por ciento en el 2002. Además, mientras las mujeres ocupaban el 9 por ciento de los cargos ministeriales en 1990, en el 2000 el mismo registro ha escalado hasta el 13 por ciento e incluso hasta el 25 por ciento en algunos países. Sin embargo, persisten dificultades considerables para que la equidad en el acceso a los puestos de toma de decisiones se consolide. No todos los países han adoptado cuotas de género y en algunos en que tales leyes sí existen, su aplicación es débil o nula (Del Campo y Luengo 2008).

No obstante, de los cinco países que tienen cuotas con ubicación precisa en las listas, sólo Argentina tiene niveles de representación de mujeres correspondientes con el porcentaje de cuotas. En tanto Costa Rica, Bolivia, Paraguay y Ecuador tienen déficit de representación con respecto a las cuotas del 18.5, 17.5 y 15.4 por ciento respectivamente, lo cual demuestra la insuficiencia de la medida en contextos de incipiente desarrollo democrático (IDEA, 2002: 182), lo que no significa la ineffectividad total de la misma, como se puede comprobar en el gráfico 2. Como muestran los gráficos, la inclusión legal del sistema de cuotas en Bolivia, Ecuador y Perú (1997) nos ayuda a entender el crecimiento cuantitativo de la representación política de las mujeres, mientras que los casos colom-

biano y venezolano, donde el sistema de cuotas fue eliminado (Colombia) o ni siquiera aprobado (Venezuela), la representación femenina es significativamente menor.

Por lo tanto, debemos resaltar que la implantación de las cuotas legales no es siempre sinónimo de aumento de representación política de las mujeres. A veces, si esta medida no se acompaña del denominado “sistema de cremallera”, esto es, la confección de listas electorales donde la inclusión de candidatas debe ser alterna, no posee tanta efectividad.

Gráfico No. 2: Comparación de la representación política de las mujeres en los Congresos de la Región Andina



La imagen de la representación política de las mujeres en la prensa boliviana

En este contexto descrito, se puede asumir que la consecución efectiva de la paridad de género en la escena política es uno de los aspectos pendientes en los países de referencia y, consecuentemente, una de las prioridades del sistema, por lo que previsiblemente se va a encontrar presente en la agenda política y, por lo tanto, mediática. Esto nos hace pensar *a priori* que en un periodo electoral, cuando los procesos de comunicación polí-

tica son mucho más intensos, debe existir una proyección directa del asunto en la campaña, una mayor presencia de candidatas, una mención específica a la legislación que impone la confección de listas electorales inspiradas en las cuotas, una denuncia de la infra-representación política de las mujeres (en el caso de que efectivamente la haya) y, probablemente, una eventual evaluación de la implementación de los recursos legales para conseguir los principios de la paridad democrática en cuestiones de género. Partiendo de esta idea, se puede establecer la formulación de la hipótesis de trabajo asegurando que la creciente concienciación política sobre la infra-representación política de las mujeres encuentra una proyección consecuente en la prensa del país.

Para llevar a cabo una primera aproximación empírica al escenario descrito, se ha seleccionado el caso concreto de Bolivia. En cuanto a las aclaraciones de carácter metodológico, debe señalarse que la técnica del análisis de contenido cuantitativo ha sido el procedimiento preciso y sistemático empleado para verificar la hipótesis de trabajo. El período de análisis que se determinó ha sido el de los 15 días previos a la jornada electoral de las dos últimas elecciones generales en Bolivia: las del 30 de junio de 2002 y las del 18 de diciembre de 2005, respectivamente. El periodo examinado coincide, como se adelantaba, con la campaña electoral, cuando los procesos comunicativos de carácter político son mucho más profundos. La unidad de muestreo, entendida como la parte de la realidad que consideramos separada e independiente para analizar, la constituye la prensa escrita. En este caso, se seleccionó como muestra de la investigación la sección de política nacional de la versión electrónica de uno de los periódicos de información general de distribución diaria de referencia en Bolivia: *El Diario*. Se eligió la noticia como unidad de análisis o registro. La codificación se realizó atendiendo específicamente a aquellas dimensiones relacionadas con el objeto de estudio. Para ello, se diseñó un manual de codificación donde se contenían las variables consideradas relevantes desde la perspectiva de género. Se establecieron 33 variables o categorías para cada una de las noticias. Las primeras 8 hacían referencia a las características descriptivas básicas de la noticia, entre las cuales se encuentran la dimensión, la sección, el apoyo gráfico, etc. Las siguientes 15 atañen a aspectos descriptivos y algunos interpretativos, como el actor pro-

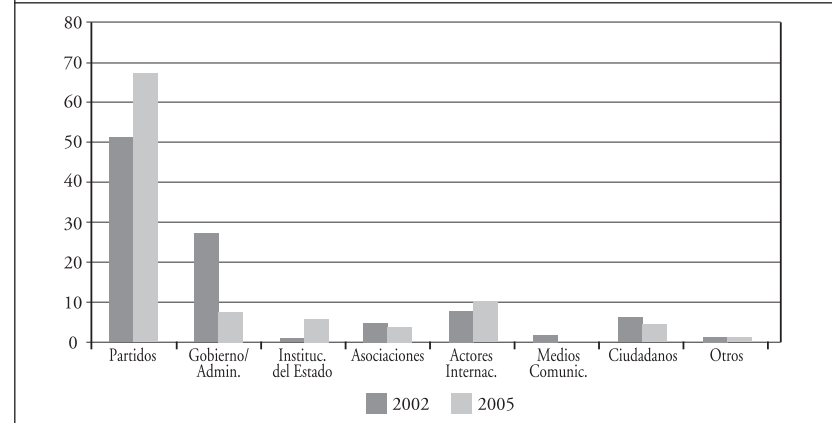
tagonista de la noticia, las fuentes de la información y sus características, el nivel de negativismo, el marco conceptual, el grado de competitividad, la mención a escándalos, el tema de referencia, o el nivel de personalización. Por último, se añade un espacio específico de variables referidas a la representación de las mujeres, en concreto 10, donde se registraron aspectos tales como la mención concreta de la infra-representación, del sistema de cuotas y de su efectividad, de la conferencia de Beijing, o la presencia concreta de candidatas en la noticia.

En total, se analizaron 344 noticias publicadas en la sección de política nacional en los dos periodos de referencia, lo cual equivale a un cuerpo de 3.372 párrafos. A nivel desagregado, es decir, distinguiendo el proceso de codificación por campañas diferentes, entre el 16 y el 29 de junio de 2002 se encontraron 186 noticias, mientras que entre el 3 y el 17 de diciembre de 2005 se encontraron 158. El proceso de codificación de las noticias puede considerarse riguroso en términos científicos, una vez superadas las pruebas de fiabilidad². A continuación se presentan los resultados del análisis de contenido.

A nivel descriptivo, en relación con los protagonistas de la información, los datos codificados se pueden ver reflejados en el gráfico 3. Los partidos políticos constituyen el verdadero protagonista de la información de las noticias en una proporción del 55.1 por ciento y del 67.1 por ciento, para el año 2002 y 2005 respectivamente, lo cual conlleva una diferencia significativa. Otros desequilibrios dentro de las mismas categorías a nivel desagregado, se pueden observar, por un lado, en el caso del gobierno y la administración y, por otro, en las instituciones del Estado, produciéndose en el sentido inverso en el primer caso. En el resto de categorías se puede comprobar una proporción más o menos equilibrada entre los años. También los partidos políticos son el actor más recurrente como fuente de la información (47.4 por ciento).

2 Para dotar de una mayor validez científica a los resultados de la aplicación de esta herramienta metodológica, se procedió al cálculo de coeficientes de fiabilidad. En este caso, se eligió la prueba de reproductividad o *inter-coder reliability test* y los resultados cumplían correctamente con los exigidos por los expertos (fórmula de Holsti superior en todos los casos a 0.789).

Gráfico No. 3:
Protagonistas de la información



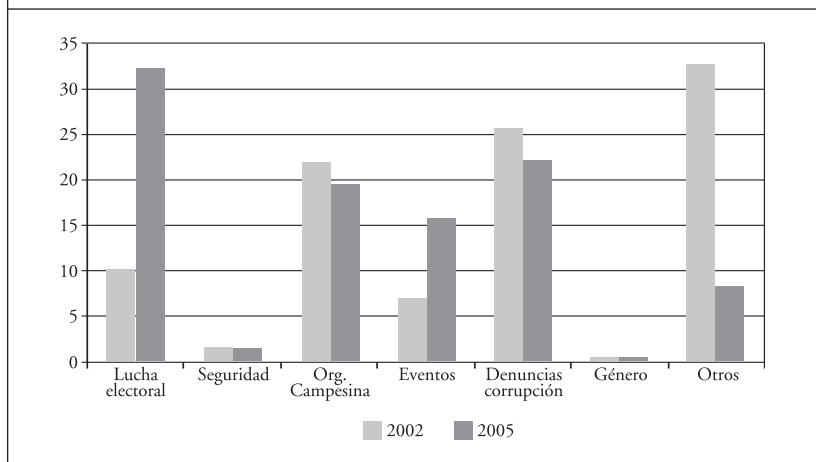
El negativismo de la información política, entendido como el tono característico de las críticas extremas, de la oposición exagerada, de la espectacularización de los contenidos, o de las atribuciones desfavorables, se registró conforme a un continuo de tres categorías posibles; negativo, neutral y positivo. Un 41.4 por ciento de las noticias era predominantemente negativo en el 2002, frente al 38.8 por ciento que era positivo. Esta tendencia se invierte tres años después, puesto que la proporción de noticias negativas es de 29.1 por ciento. En otras palabras, en 2002 la categoría con más casos acumulados es la de muy negativo, mientras que en 2005 esta misma es la que aglutina menos casos.

Durante la campaña del 2002, un 5.9 por ciento de las noticias se redactaron primando aquellos aspectos sensacionalistas, pero en el 25.3 por ciento de los casos se hacía mención a un escándalo con repercusiones de carácter político. Este último registro bajaba alrededor de 5 puntos en 2005 (20.9 por ciento).

Se puede decir también que, comparado con otros países sobre los que se tienen datos similares, la información de campaña electoral en Bolivia fue más bien de carácter estructural (explicar), en términos de personalización de las noticias. Un 36 por ciento de las noticias fueron mayoritariamente personales.

Finalmente, en relación con los temas de referencia de cada una de las noticias (gráfico 4), se debe destacar la denuncia de diversos aspectos durante la campaña del 2005, entre los cuales se encuentran los escándalos, que están presentes en un 24.1 por ciento de los casos de la muestra general. También es significativa la presencia de aspectos organizacionales del proceso electoral como protagonista de la información, lo cual ocurre en el 20.9 por ciento de las noticias. La gran diferencia a resaltar que podemos observar es la ocurrida en la dimensión de la lucha electoral: mientras que en el año 2002 ésta domina el 10.2 por ciento de las unidades de análisis de la información, el mismo registro alcanza el valor de 32.3 por ciento en 2005, es decir, más de 22 puntos de diferencia.

Gráfico No. 4:
Temas de referencia



En resumen, se puede decir que, a nivel descriptivo, la información analizada estuvo fundamentalmente centrada en los partidos políticos (como protagonistas y como fuente de información), apoyada con detalles infográficos de forma minoritaria, de tono ligeramente más positivo que negativo, de marcos descriptivos (no-interpretativos), que mencionó escándalos políticos en un cuarto de las noticias, predominantemente estructural (poco personalizada), que resaltó como temas de referencia las denuncias de corrupción,

la organización del proceso electoral, y la lucha de las candidaturas.

En relación con la dimensión que nos ocupa –la representación política de las mujeres–, podemos comenzar apuntando que realmente esta información es prácticamente anecdótica, aunque mejora ligeramente de 2002 a 2005. En 2002, sólo un 5.9 por ciento de los casos tomaba a una mujer como una de las fuentes para redactar la noticia (11 noticias). En la siguiente campaña, este registro se sitúa en el 9.5 por ciento de los casos (15 noticias). En el caso de los hombres, este registro asciende al 85.5 y 81 por ciento, respectivamente. Los índices más pesimistas de la investigación se refieren a la comprobación de la relevancia mediática de la infra-representación política de las mujeres durante la campaña electoral. En la campaña de 2002, una sola noticia de las 186, esto es, el 0.5 por ciento, versaba sobre la infra-representación de las mujeres en las piezas institucionales básicas del sistema político boliviano, tomando los redactores del periódico además una posición beligerante contra esta dinámica³. En el caso de 2005, este porcentaje se ve incrementado únicamente en un 0.8 por ciento, con 2 casos de 158⁴.

En ninguna ocasión, ni en 2002 ni en 2005, se hace referencia a la legislación aprobada para asegurar la paridad, o mejorarla, a través del sistema de cuotas. Tampoco se menciona nunca como referencia la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing de 1995, a pesar de ser motor del intento de superación de la desproporcionalidad estudiada.

Finalmente, cabe apuntar que sólo en 24 piezas informativas aparece el nombre de alguna de las candidatas en liza durante las elecciones de referencia, lo que equivale únicamente al 5.9 y al 8.2 por ciento de los casos, según hablemos de 2002 o 2005.

3 La noticia, aparecida el 29 de junio de 2002, tenía como titular “Candidatos uninominales alterños se preocupan poco por equidad de género”.

4 Las dos noticias aparecen el 8 de diciembre de 2005. Una bajo el titular “La equidad de género impulsa debate en la Circunscripción 7” y la otra “Líder de UN se reunió con jóvenes y mujeres”.

Conclusiones

Fue la investigación académica anglosajona de los primeros años 1970 la que, estimulada por la inquietud de las mujeres y las asociaciones feministas por las representaciones elaboradas por los medios de comunicación, comenzó a plantear propuestas de análisis sobre las diferentes imágenes de las mujeres proyectadas por los medios de comunicación. Desde comienzos de los años 1980 se vienen realizando investigaciones cuyos resultados no son muy alentadores: los medios reflejan una escasa presencia de las mujeres, y producen imágenes y textos que refuerzan el papel tradicional y estereotipado éstas. La Conferencia de Beijing no sólo ha tenido importancia en el impulso de la aplicación de leyes de cuotas sino también en el fomento de la implementación de estudios académicos para calibrar el peso real de la presencia de asuntos de género en la agenda mediática, como representa el ejemplo de la iniciativa del Proyecto Global de Monitoreo de Medios.

No hay ninguna duda de que los medios de comunicación han jugado siempre un papel muy destacado en la visibilización de un problema social determinado. La sociedad conoce y se informa a través de los medios de comunicación, y la información es la manera más eficaz para conseguir mayores grados de concienciación sobre un aspecto como el de la infra-representación política de las mujeres. La manera en que los medios masivos seleccionen las noticias, el lenguaje que utilicen, las imágenes que proporcionen, cómo narren la historia, el seguimiento que hagan de los temas, la redundancia con la que presenten determinados hechos, influye en la percepción del público sobre los acontecimientos narrados, y también en las del propio sistema político.

Si bien parece que crecientemente se van adoptando medidas legales para conseguir de forma efectiva los presupuestos de la democracia paritaria, a los cuales han acompañado también dinámicas de desarrollo social, éste proceso no se ha visto acompañado de un incremento de la presencia de mujeres en los medios de comunicación como protagonistas y actores del debate político, ni siquiera durante las campañas electorales. Se ha verificado que, en el caso de Bolivia y en las fechas de referencia, esta repercusión mediática es prácticamente irrelevante, aunque mejora tenuemente de una elección a otra de referencia.

Además, los hallazgos de este análisis son perfectamente coherentes con las aportaciones de otras investigaciones de inspiración más generalista, cuyas conclusiones aseguran que las mujeres son virtualmente invisibles en las noticias:

“En las informaciones sobre política y gobierno sólo un 14 por ciento de las protagonistas son mujeres; y en las noticias económicas y comerciales sólo un 20 por ciento. Estos temas son los que dominan la agenda noticiosa en todos los países. Aún en notas que afectan profundamente a las mujeres, como las que tratan sobre la violencia de género, prevalece la voz masculina (64% de los protagonistas)” (Gallagher, 2005: 58).

Si se plantean las potenciales causas de esta ausencia se pueden identificar algunas dimensiones. Por un lado, lo primero que se puede pensar es que el asunto en cuestión no es realmente importante en términos de discusión política durante la campaña, que no se configura como un *issue*, y eso lo aparta eventualmente de los medios de comunicación. Por otro lado, si concebimos la agenda mediática en una lógica de juego de suma cero, quizá determinados temas de campaña anularen este aspecto en los medios. Por ejemplo, la existencia de escándalos políticos durante este periodo ha sido tradicionalmente un duro competidor para la inclusión de determinados temas de naturaleza política en las páginas de los periódicos. Por último, se puede señalar que la mejora de los registros de representación política de las mujeres en los últimos años conlleva la disminución en intensidad de estas mismas reivindicaciones, lo cual acabaría retirando este asunto de la agenda política y mediática.

Sin embargo, hay que tener en cuenta algunas consideraciones finales para contextualizar estas conclusiones. En primer lugar, se debe resaltar la coincidencia de las elecciones de presidente, vicepresidente, 27 senadores y 68 diputados uninominales y 62 diputados plurinominales. Eso hace que la información se centre especialmente en las elecciones presidenciales, en las cuales predominan los candidatos varones, lo que podría haber distorsionado en alguna medida la poca presencia femenina en la prensa boliviana durante las campañas de referencia. Asimismo, en este sentido las elecciones de diciembre de 2005 tienen una relevancia particular puesto que, a la elección de todos los cargos mencionados se sumó la elección

de los prefectos, la autoridad política principal de cada departamento. Se trató de una jornada electoral singular.

En definitiva, este artículo de investigación no es sino un intento de explorar una de las dinámicas de interacción entre los procesos políticos y los comunicativos, que pone de relevancia la importancia de la forma en que ambos ambientes se determinan. Sin duda, para algunas conclusiones más sólidas sería necesario ampliar la muestra de análisis, no sólo a otros periódicos, sino también a otros soportes como el televisivo y, por supuesto, a otros países con características comparables a las del caso boliviano. En conclusión, se ha intentado con estas páginas aportar algunos trazos que tuvieron como principal objetivo el de presentar una primera aproximación al papel de los medios de comunicación en la eliminación de las barreras que impiden a las mujeres en general, pero específicamente a las latinoamericanas, estar representadas en el ámbito político.

Bibliografía

- Baer, Denise L. (1993). Political Parties: The Missing Variable in Women and Politics Research. *Political Research Quarterly*, 46 (3): 547-576.
- Bollen, Kenneth A., Robert W. Jackman y Hyojoung Kim (1996). *Suffrage, Registration and Turnout: A Comparative Analysis*. Chapel Hill: Department of Sociology, University of North Carolina at Chapel Hill. No publicado.
- Caul, Miki (2001). Political Parties and the Adoption of Candidate Gender Quotas: A Cross National Analysis. *Journal of Politics*, (63):1214-1229.
- Del Campo, Esther y Óscar G. Luengo (2008). "El impacto de los sistemas electorales y las leyes de cuotas en los países andinos. Las elecciones legislativas en Bolivia, Ecuador y Perú". En *Sistemas electorales y representación. Cuotas de género en América Latina*, ed. Nélica Archenti y María Inés Tula. Buenos Aires: Claridad.
- Gallagher, Michael y Michael Marsh, eds. (1988). *Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics*. Londres: Sage Publications.

- Gallagher, Margaret (2005). *¿Quién figura en las noticias?* Toronto: Global Media Monitoring Project.
- Htun, Mala (2002). Puzzles of Women's Rights in Brazil. *Social Research*, 69 (3): 733-752.
- IDEA (2002). *Mujeres en el parlamento. Más allá de los números*. Strömsborg: International IDEA.
- Kenworthy, Lane y Melissa Malami (1999). Gender Inequality in Political Representation: A Worldwide Comparative Analysis. *Social Forces*, 78 (1): 235-268.
- Kohn, W.S. (1980). *Women in National Legislatures: A Comparative Study of Six Countries*. Nueva York: Praeger.
- Lovenduski, Joni y Jill Hills (1981). *The Politics of the Second Electorate: Women and Public Participation*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Manin, Bernard (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- Matland, Richard E. (1998). Women's Representation in National Legislatures: Developed and Developing Countries. *Legislative Studies Quarterly* (23):109-125.
- Moore, Gwen y Gene Schackman (1996). Gender and Authority: A Cross-National Study. *Social Science Quarterly* (77): 273-288.
- Naciones Unidas (1995). Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer; Declaración y Plataforma de Acción, Beijing. Documento electrónico disponible en: <http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/ConfBeijing1995.htm>.
- Norris, Pippa (1985). Women's Legislative Participation in Western Europe. *West European Politics* (8): 90-101.
- _____ (1987). *Politics and Sexual Equality*. Londres: Rienner Publ.
- Oakes, Ann y Elizabeth Almquist (1993). Women in National Legislatures: A Cross-National Test of Macrostructural Gender Theories. *Population Research Policy and Review* (12): 71-81.
- Paxton, Pamela (1997). Women in National Legislatures: A Cross-National Analysis. *Social Science Research* (26): 442-464.
- Reynolds, Andrew (1999). Women in the Legislature and Executives of the World: Knocking at the Highest Glass Ceiling. *World Politics*, 51 (4): 547-572.

- Rule, Wilma (1981). Why Women Don't Run: The Critical Contextual Factors in Women's Legislative Recruitment. *Western Political Quarterly* (34): 60-77.
- _____ (1987). Electoral Systems, Contextual Factors and Women's Opportunity for Election to Parliament in Twenty-Three Democracies. *Western Political Quarterly* (40): 477-498.
- _____ (1994). "Parliaments of, by and for the People: Except for Women?". En *Electoral Systems in Comparative Perspective. Their Impact on Women and Minorities*, ed. Wima Rule y Joseph F. Zimmerman. Westport: Greenwood Press.
- Sivard, Ruth Leger (1985). *Women: A World Survey*. Washington: World Priorities.